



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo – Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA No. 47- SG – GADMP- 2017

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA EL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, siendo las 15H45, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa Convocatoria de fecha 24 de Noviembre del 2017, dispuesta por la Señora Alcaldesa Genny Ron Bustos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los Señores: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez, David Pascual Noteno Coquinche y Flavio Javier Yungasaca Yáñez, Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario el Dr. Nelson Guamán Guerrero, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del quórum;*
2. *Instalación de la Sesión;*
3. *Aprobación del Orden del Día*
4. *Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 046 – SG – GADMP de 24 de noviembre de 2017.*
5. *Conocer y Resolver el oficio número CPCCS-100-2017-GADMP de 23 de noviembre del 2017, emitido por la Ing. Maritza García JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE CONTIENE EL BORRADOR DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 1 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO.*
6. *SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, presentado por parte del señor Concejel Alberto Meneses PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E HIGIENE DEL GADMP, en el oficio número 378-SC-2017 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017.*
7. *Clausura.*

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- La Señora Alcaldesa luego del saludo oficial; solicita que por Secretaría se constate el quórum; una vez que por



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen - Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



Secretaría realiza dicha constatación, asisten los Señores Concejales: Segundo Fidel Castro Sánchez, Ruth Marisol Meneses Díaz, Luis Alberto Meneses Yépez; David Pascual Noteno Coquinche; Flavio Javier Yungasaca Yáñez; y, la Señora Alcaldesa Genny Piedad Ron Bustos; se procede a registrar las firmas y rubricas de asistencia a esta convocatoria, con lo que se constata que existe el quórum reglamentario para que se instale la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.- La Señora Alcaldesa toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida; agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la Sesión Ordinaria convocada, para el día miércoles 29 de Noviembre del 2017; siendo las 15h45, se declara instalada la Sesión Ordinaria, pidiendo a Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- Aprobación del Orden del día.-

La Señora Alcaldesa pone en consideración de la sala el Orden del Día, solicita incrementar un punto, presenta la siguiente moción: Se aprueba el Orden del día, se suspenda el punto número 6, con el incremento de un punto: Conocimiento y autorización de la propuesta para delegar la competencia exclusiva PARA EL ASFALTADO DE LAS VIAS DEL CANTÓN Y EN PARTICULAR DE LA PARROQUIA PUERTO EL CARMEN, presentada por el señor Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos, mediante oficio 0334-P-GVO-GADPS 2017, de fecha 04 de octubre del 2017, ingresado el 24 de octubre del 2017. Respalda la moción los señores: David Noteno y Marisol Meneses. La señora Alcaldesa dispone se reciba la votación, la misma se la realiza de la siguiente manera: Lcdo Segundo Fidel Castro, a favor de la moción, la señorita Ruth Marisol Meneses, a favor de la moción, el Tecnólogo Luis Alberto Meneses, a favor de la moción, el señor David Pascual Noteno, a favor de la moción, el señor Flavio Javier Yungasaca, a favor de la moción, la señora Alcaldesa a favor de la moción. El señor Secretario informa: Se aprueba el orden del día se suspende el punto número 6, con el incremento de un punto. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 172-2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE Que se suspende el punto número 6.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, presentado por parte del señor Concejales Alberto Meneses PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E HIGIENE DEL GADMP, en el oficio número 378-SC-2017 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, se incrementa un punto en el orden del día: Conocimiento y autorización de la propuesta para delegar la competencia exclusiva PARA EL ASFALTADO DE LAS VIAS DEL CANTÓN Y EN PARTICULAR DE LA PARROQUIA PUERTO EL CARMEN, presentada



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



por el señor Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos, mediante oficio 0334-P-GVO-GADPS 2017, de fecha 04 de octubre del 2017, ingresado el 24 de octubre del 2017, quedando el ORDEN DEL DÍA, de la siguiente manera:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 046 – SG – GADMP de 24 de noviembre de 2017.
5. Conocer y Resolver el oficio número CPCCS-100-2017-GADMP de 23 de noviembre del 2017, emitido por la Ing. Maritza García JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE CONTIENE EL BORRADOR DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 1 – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO.
6. SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, presentado por parte del señor Concejal Alberto Meneses PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E HIGIENE DEL GADMP, en el oficio número 378-SC-2017 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (Punto Suspendido).
7. Conocimiento y autorización de la propuesta para delegar la competencia exclusiva PARA EL ASFALTADO DE LAS VÍAS DEL CANTÓN Y EN PARTICULAR DE LA PARROQUIA PUERTO EL CARMEN, presentada por el señor Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbíos, mediante oficio 0334-P-GVO-GADPS 2017, de fecha 04 de octubre del 2017, ingresado el 24 de octubre del 2017.
8. Clausura.

CUARTO PUNTO.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 046 – SG – GADMP-2017 de 24 de noviembre de 2017.

La señora Alcaldesa manifiesta: Tienen ustedes el acta si existe algo que debe rectificarse indiquen. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta: En la resolución 169, se debe agregar el Seno del Concejo, y se revise faltas. Solicita la palabra la señorita Marisol Meneses, que se revisa en el punto quinto, presenta la moción se apruebe el acta, con las rectificaciones; respalda la moción el señor David Noteno y Lcdo. Fidel Castro. Una vez que existe una moción presentada y el apoyo de la misma, la señora Alcaldesa la califica y solicita al señor Secretario someta a votación la moción planteada; inmediatamente se procede a recibir la votación en el siguiente orden: El señor Segundo Fidel Castro, respaldante de la moción, la señora Ruth Marisol Meneses, proponente de la moción, el señor Luis Alberto Meneses, a favor de la moción presentada, el señor David Pascual Noteno, a favor de la moción presentada, el señor Flavio Yungasaca, a favor de la moción, la señora Alcaldesa, a favor de la moción presentada, el señor Secretario informa que se aprueba el Acta No. 046- SG-

GADMP-2017, con las rectificaciones realizadas. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve:

RESOLUCION N°. 173 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE por unanimidad. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. 046-SG-GADMP-2017 de fecha 24 de noviembre del 2017, con las rectificaciones respectivas.

QUINTO PUNTO.- Conocer y Resolver el oficio número CPCCS-100-2017-GADMP de 23 de noviembre del 2017, emitido por la Ing. Maritza García JEFE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE CONTIENE EL BORRADOR DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL 1 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO. Ustedes revisaron el Convenio, solicitado por el Ministerio de Salud, nosotros como Municipalidad podemos apoyarles, a través de la firma de un Convenio. Una vez debatido el tema, por todos los señores Concejales, el señor Lcdo. Segundo Fidel Castro, presenta la moción que se: Autorice a la señora Alcaldesa la firma del convenio, respaldan todos los demás integrantes del Concejo en forma unánime, quedando aprobada la moción. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve

RESOLUCION N°. 174 -2017

El Seno del Concejo en Pleno RESUELVE por unanimidad: Autorizar a la señora Alcaldesa la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Intervención Económica y Social entre la Coordinación Zonal 1 – Ministerio de Salud Pública y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo.

SEXTO PUNTO.- SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, presentado por parte del señor Concejales Alberto Meneses PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SANIDAD E HIGIENE DEL GADMP, en el oficio número 378-SC-2017 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017. (Punto Suspendido).

SEPTIMO PUNTO.- Conocimiento y autorización de la propuesta para delegar la competencia exclusiva PARA EL ASFALTADO DE LAS VÍAS DEL CANTÓN Y EN PARTICULAR DE LA PARROQUIA PUERTO EL CARMEN, presentada por el señor Guido Vargas Ocaña, Prefecto de Sucumbios, mediante oficio 0334-P-GVO-GADPS 2017, de fecha 04 de octubre del 2017, ingresado el 24 de octubre del 2017. La señora Alcaldesa explica la forma



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbios
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



cómo consiguió un kilómetro y medio de asfalto por parte del Consejo Provincial, que se debe otorgar la competencia al Consejo Provincial. Solicita la palabra el señor Fidel Castro, quien manifiesta: Los servicios básicos son malos, si queremos hacer la obra, se podría rebajar la mitad y hacer el trabajo en un tramo más pequeño. Solicita la palabra el señor Luis Alberto Meneses quien manifiesta: Es aliciente sobre esta noticia, lo que queremos nosotros se asfalte las calles centrales. Concluido el debate, el señor Alberto Meneses, presenta la moción: DELEGAR LA COMPETENCIA EXCLUSIVA PARA EL ASFALTADO DE LAS VÍAS DEL CANTON PUTUMAYO AL CONSEJO PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS, DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO 0334-P-GVO-GADPS-2017 DE FECHA NUEVA LOJA, 04 DE OCTUBRE DEL 2017, respaldan en forma unánime todos los miembros del Concejo, quedando aprobada la moción. El Concejo en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Resuelve

RESOLUCION N°. 175-2017

El Seno Concejo en Pleno RESUELVE por unanimidad: DELEGAR LA COMPETENCIA EXCLUSIVA AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE SUCUMBOS, PARA EL ASFALTADO DE LAS VÍAS DEL CANTÓN PUTUMAYO, DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO 0334-P-GVO-GADPS-2017 DE FECHA NUEVA LOJA, 04 DE OCTUBRE DEL 2017

OCTAVO PUNTO.- Clausura.- Una vez evacuado el Orden del Día, la Señora Alcaldesa agradece la asistencia y participación de los Señores Concejales a la Sesión Ordinaria de Concejo y con estas palabras declara clausurada la presente Sesión, siendo las 16H35.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicados.


SRA. GENNY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP




DR. NELSON GUAMAN GUERRERO
SECRETARIO DEL CONCEJO

